MINSA DIGESA DCEA

Firmado digitalmente por: TROYES RIVERA Mario FAU 20131373237 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/04/2024 18:41:00-0500

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 03 de abril de 2024

OFICIO Nº 3898-2024/DCEA/DIGESA

Señor
ANICETO RUIZ TINCO
Gerente
MARUPLAST INTERNACIONAL E.I.R.L.
Calle Diego de Agüero 268, Valle Hermoso
Santiago de Surco. -

Asunto : Consulta sobre registro sanitario.

Referencia : Carta s/n del 26/02/2024, con Expediente N° 14543-2024-CONASQ

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en relación al documento de la referencia, manifestarle que el producto denominado **"Cola entomológica TEMO-O-CID"**, según escrito, ficha técnica y etiqueta adjuntada, señala que es de uso exclusivo en agricultura, efectivo para el control de insectos voladores y rastreros; en ese sentido de acuerdo al ámbito de uso señalado, dicho producto no se encuentra dentro de las competencias de esta institución, por lo no puede pronunciarse al respecto, dado que el producto es de uso agrícola, el cual es regulado por el Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA.

MINISTERIO DE SALUD DCEA DIGESA

Firmado digitalmente por: COTRINA SALAZAR Milagros Alina FAU 20131373237 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04/04/2024 11:55:01-0500

Asimismo, se sugiere trasladarla su consulta a la Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA, por corresponderle.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Mg. MARIO TROYES RIVERA
Director Ejecutivo
Dirección de Certificaciones y Autorizaciones

MTR/MACS/JALC
Correo: ***asesoriatecnica@maruplast.com***